

# 3º DE ESO (2024/2025)

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre.

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

ORDINARIO	
Todos cursarán las <b>MATERIAS COMUNES:</b>	
x	Biología y Geología (2h)
x	Educación en Valores Cívicos y Éticos (1h)
x	Educación Física (2h)
x	Física y Química (2h)
x	Geografía e Historia (3h)
x	Lengua Castellana y Literatura
x	Lengua Extranjera (INGLÉS) (3h)
x	Matemáticas
x	Tecnología y Digitalización (2h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h)
	Música (3h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA	
	Conocimiento de las Matemáticas* (2h)
	Conocimiento del Lenguaje* (2h)
	Control y Robótica (2h)
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (FRANCÉS) (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (PORTUGUÉS) (2h)
	Taller de Artes Plásticas (2h)
	Taller de Expresión Musical (2h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA	
	Medidas de Atención Educativa (2h)
	Religión Católica (2h)

BILINGÜE	
Todos cursarán las <b>MATERIAS COMUNES:</b>	
x	Biología y Geología (2h)
x	Educación en Valores Cívicos y Éticos (1h)
x	Educación Física (2h)
x	Física y Química (2h) (Se imparte en INGLÉS)
x	Geografía e Historia (3h)
x	Lengua Castellana y Literatura
x	Lengua Extranjera (INGLÉS) (5h)
x	Matemáticas
x	Tecnología y Digitalización (2h) (Se imparte en INGLÉS)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h)
	Música (3h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA	
	Control y Robótica (2h)
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (FRANCÉS) (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (PORTUGUÉS) (2h)
	Taller de Artes Plásticas (2h)
	Taller de Expresión Musical (2h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA	
	Medidas de Atención Educativa (2h)
	Religión Católica (2h)

\*Estas asignaturas están sujetas a la decisión del equipo docente y el departamento de orientación.

## MATERIAS PENDIENTES de 1º y 2º de ESO.

Indique, si las tuviera, las materias pendientes de 1º y 2º de ESO

---

---

En Ciudad Rodrigo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma del alumno/a

# 3º DE ESO (2024/2025)

DECRETO 217/2022, de 29 de septiembre.

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

<b>DIVERSIFICACIÓN</b>	
Todo el alumnado cursará las siguientes <b>MATERIAS COMUNES</b> :	
x	Ámbito Científico y Tecnológico (8h)
x	Ámbito Lingüístico y Social (7h)
x	Ámbito Práctico (2h)
x	Educación Física (2h) (A compartir con un grupo de referencia)
x	Lengua Extranjera (INGLÉS) (3h)
x	Educación en Valores Cívicos y Éticos (1h) (A compartir con un grupo de referencia)
Todo el alumnado cursará la siguiente <b>MATERIA OPTATIVA</b> :	
x	Conocimiento del Lenguaje (2h) (A compartir con un grupo de referencia)
Marque <u>una</u> <b>MATERIA OPTATIVA</b> entre las siguientes:	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h) (A compartir con un grupo de referencia)
	Música (3h) (A compartir con un grupo de referencia)
Marque <u>una</u> <b>MATERIA OPTATIVA</b> entre las siguientes:	
	Medidas de Atención Educativa (1h) (A compartir con un grupo de referencia)
	Religión Católica (1h) (A compartir con un grupo de referencia)

## MATERIAS PENDIENTES de 1º, 2º y 3º de ESO.

Indique, si las tuviera, las materias pendientes de 1º, 2º y 3º de ESO

---

---

En Ciudad Rodrigo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma del alumno/a